TETÃ ÑANGAREKO
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 302

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "CELLULAR S.A." Y A LA FIRMA "OLISERVICE S.R.L.".

Asunción, 13 de noviembre de 2017

VISTO: La Nota DCBS Nº 493/17 del 06 de noviembre del año 2017, elevada por la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios a la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Defensa Nacional;

El Informe de Evaluación Nº 19/2017;

El artículo 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas";

El artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/2003; Y

CONSIDERANDO: Que, en la misma se solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente al llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", para el Ministerio de Defensa Nacional;

Que, el Informe Nº 27/2017 del Comité de Evaluación integrado para el efecto, ha recibido y evaluado las ofertas presentadas y ha recomendado la adjudicación de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el artículo 63 del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley "De Contrataciones Públicas";

Que, el artículo 28 - Adjudicación de la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", con base en el Informe de Evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Que el artículo 63 - Criterio de Adjudicación; atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: *1- Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Bases y Condiciones; 2- Tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato; 3- Presente el precio evaluado como más bajo.*

...//...

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de Defensa Nacional

Resolución Administrativa No. 302

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 16/2017 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS", PARA EL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL A LA FIRMA "CELLULAR S.A." Y A LA FIRMA "OLISERVICE S.R.L.".

Que, la Dirección de Contratación de Bienes y Servicios de este Ministerio ha cumplido con los trámites conforme a la Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

EL MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL

RESUELVE:

1º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"CELLULAR S.A."** en los ítems Nº 1, 2, 4 y 5 por un Monto Total de **Gs. 44.894.000** (Guaraníes cuarenta y cuatro millones ochocientos noventa y cuatro mil) IVA INCLUIDO.

2º- ***ADJUDICAR*** a la firma **"OLISERVICE S.R.L.."** en e ítem Nº 3 por un Monto Total de **Gs. 15.200.000** (Guaraníes quince millones doscientos mil) IVA INCLUIDO.

3º- ***DECLARAR DESIERTO*** el ítem Nº 6 de conformidad a lo establecido en la Ley de Nº 2051 "De Contrataciones Públicas" que en su artículo 30 Declaración desierta inciso b) que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas.

4º- ***IMPUTAR*** la presente erogación al Sub Grupo de Objeto del Gasto 540 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN".

5º- ***REGISTRAR, COMUNICAR Y ARCHIVAR.***

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL * MINISTRO * REPÚBLICA DEL PARAGUAY

(FDO): DR. DIÓGENES MARTÍNEZ
MINISTRO